

☒ OBRA NUEVA

☐ SI ☐ NO

☐ SI ☐ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
142
FECHA DE APROBACIÓN
24-12-2015
ROL S.I.I.
6254-5

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/486-15 de fecha 6/11/2015

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 901 de fecha 27.04.2015

E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----

F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1936-01-2015 de fecha 04.12.2015

G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° SIN N° de fecha 30/10/2015

H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 10761.64 m2 y de 21 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER N° 966 Lote N° 4, Manzana ----- Localidad o Loteo ALTOS BOSQUES Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona V13 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) PROYECCIÓN DE SOMBRAS ART.2.6.11 O.G.U.C. - LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ARGÓN S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR ROJAS OLIVARES / EDUARDO EFFA DEPASSIER	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
OCTAVIO PEREZ ARQUITECTOS LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
OCTAVIO PÉREZ ABARZUA			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
PATRICIO BONELLI CANABES			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA		024-13	PRIMERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
JORGE CARVALLO SOFFIA		90	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1700,5	1427,8	3128,3
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6449,86	1183,48	7633,34
S. EDIFICADA TOTAL	8150,36	2611,28	10761,64
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3202		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.0	1.96	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.25	0.11
			DENSIDAD	78 VIV	75 VIV

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	131	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	141
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.- N°2 de	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11.	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
☒ Ley N° 19.537 Copropiedad	☐ Beneficio Fusión Art. 63	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	☐ Otro	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ Tod	☐ Part	☒ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI ☒ NO	RESOLUCIÓN N°		DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	75	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	141
OTRO (ESPECIFICAR)		75 BODEGAS	

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	7.633,34	B3
	3.128,30	B4
PRESUPUESTO		\$ 1.863.771.939
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$27.956.579
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$ 4.028.113
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$27.956.579
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 7.178.540
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 16.749.926
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 2887	FECHA 24-12-2015
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-486/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03137 / 6/11/2015

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES